



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2018 DE BECAS DE COLABORACIÓN Y FORMACIÓN DEL SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES.

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 12 de junio de 2018, resuelve adjudicar las becas de colaboración y formación convocadas en la Resolución de fecha 3 de mayo de 2018, en los siguientes términos:

TITULARES	DESTINO
NIF: 71185830W	FACULTAD DE COMERCIO
NIF: 71190243E	FACULTAD DE COMERCIO
NIF: 71178531V	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
NIE: X7439878E	SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONES (SECCIÓN ESTUDIANTES ESPAÑOLES)
NIF: 71365597R	SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONES (SECCIÓN ESTUDIANTES ESPAÑOLES)
NIF: 45751202Q	SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONES (SECCIÓN ESTUDIANTES ESPAÑOLES)
NIF: 71185701B	SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONES (SECCIÓN ESTUDIANTES EXTRANJEROS)
NIF: 53735307Q	SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONES (SECCIÓN ESTUDIANTES EXTRANJEROS)
NIF: 71183009X	SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONES (SECCIÓN ESTUDIANTES EXTRANJEROS)
NIF: 71302949M	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (SEDE FRANCISCO MENDIZÁBAL)
NIF: 12430860G	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

NIF: 71021430Y	E.T.S. ARQUITECTURA
PASAPORTE: Y4896299G	FACULTAD DE ENFERMERÍA
NIF: 71185870L	CAMPUS DE SORIA
NIF: 12421043P	ESCUELA DE DOCTORADO
VACANTE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
VACANTE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
VACANTE	FACULTAD DE DERECHO
VACANTE	FACULTAD DE CIENCIAS
VACANTE	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (SEDE PASEO DEL CAUCE)
VACANTE	E.T.S. INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN/E. INGENIERÍA INFORMÁTICA
VACANTE	FACULTAD DE MEDICINA
VACANTE	CAMPUS DE PALENCIA
VACANTE	CAMPUS DE PALENCIA
VACANTE	CAMPUS DE SEGOVIA
VACANTE	CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Se desestimaron las siguientes solicitudes:

- NIF: 12342153P - queda excluida de acuerdo con las bases de la convocatoria debido a que ya renovó por una vez durante el curso 2016/2017.
- NIF: 71166176J - queda excluido de acuerdo con las bases de la convocatoria debido a que ya renovó por una vez durante el curso 2016/2017
- NIF: 71777679S - queda excluido por haberse recibido fuera de plazo.

Según lo establecido en la base séptima de la mencionada convocatoria, al final del proceso, el becario deberá presentar una memoria donde describa las tareas realizadas que será supervisada por el responsable de la unidad en la que ha prestado su colaboración.

Los beneficiarios de las ayudas estarán sujetos al cumplimiento de las obligaciones generales previstas en los artículos 14 y 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en cuanto sean de aplicación a este procedimiento.

Asimismo, los beneficiarios están obligados al cumplimiento de ciertos requisitos o compromisos académico-formativos se establecen en la presente convocatoria, tanto para la concesión como para el disfrute de la ayuda, y a notificar, en los casos que proceda, el incumplimiento de alguno de ellos durante el período de disfrute de la misma.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es>





Universidad de Valladolid
Servicio de Relaciones Internacionales

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 23 de mayo de 2018, BOCYL
30 de mayo de 2018)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Paloma Castro Prieto

